

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

*Destacan desafectaciones de terrenos comunales y ocupaciones de bienes y derechos afectados*

Miércoles, 14 de marzo de 2018

### Tres desafectaciones de terrenos comunales y tres ocupaciones de bienes y derechos afectados

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy tres acuerdos por los que se aprueba la desafectación de terrenos comunales en Baztan, Leoz y Peralta. En el caso de Baztan, se trata de 700 m<sup>2</sup> ubicados en el paraje Bordaberri que se permutarán por 2.960 m<sup>2</sup> de propiedad privada para eliminar un enclave particular dentro de una gran masa de terreno comunal y aumentar el patrimonio comunal del Valle. En Leoz, son 7.965 m<sup>2</sup> sitios en "El camino de Maquirriáin", que se cederán en uso a Granja Cinegética de Aves (GRACIDA) SL, por un plazo de cinco años prorrogable por otros cinco años, mediante el cobro de un canon anual, para el ejercicio de la actividad de tiro olímpico. Por último, en Peralta son 2.928 m<sup>2</sup> en los parajes "La Cabeza" y "Cabizgordo", que se venderán al Gobierno de Navarra para realizar obras de mejora en la NA 624.

Por otro lado, se declara urgente, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de bienes y derechos afectados para renovar la tubería de abastecimiento de agua en alta actualmente existente en la conducción general de la Conducción General de Riezu-Ciauqui (Resto); y la ocupación de bienes y derechos afectados para ejecutar el proyecto de conducción general de abastecimiento de agua en alta desde La Pedrera –Tafalla- (1ª y 2ª fases).

### El Gobierno, disconforme con una proposición de ley relativa al 0-3 años

El Gobierno foral ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que manifiesta la disconformidad a la toma en consideración y tramitación de la proposición de ley foral presentada en el Parlamento de Navarra por el Partido Popular de Navarra sobre la gratuidad y universalidad del primer ciclo de educación infantil 0-3 años.

En este sentido, asegura que el Ejecutivo foral está trabajando para reducir las aportaciones de las familias con el objetivo último de lograr la gratuidad del ciclo. Sin embargo, recuerda que la normativa básica estatal Ley Orgánica de Mejora de la Educación (LOMCE) de 2013, dictada por el propio Partido Popular que ahora solicita la gratuidad, no incluyó este primer ciclo.

El Gobierno de Navarra apuesta por la gratuidad progresivamente y los datos avalan que se están avanzando en ese sentido.

### **Nombramientos**

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy varios nombramientos.

En concreto, se nombra registradora de la propiedad en el Registro de Pamplona nº 8 a Maruxa do Pilar Ordóñez Novoa; registrador de la propiedad en el Registro de Pamplona nº 4 a Celestino Morín Rodríguez; y registradora Mercantil y de Bienes Muebles de Navarra I a Aurora del Monte Arrieta.

Además, se designa a Carmen Arbizu López como miembro del Patronato de la Fundación Julián Gayarre.